



Finlandia

Miembros de la RJE en Finlandia

Los puntos de contacto de Finlandia son dos funcionarios designados que trabajan en la Unidad de Asistencia Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia. Los puntos de contacto pertenecen a una unidad que funciona como autoridad central de varios reglamentos europeos y acuerdos internacionales en el ámbito del Derecho civil y penal. Además del trabajo en la Red, las obligaciones de los puntos de contacto incluyen las funciones de la autoridad central y demás cooperación judicial en materia civil.

Los puntos de contacto tienen una dirección de correo electrónico separada para los órganos jurisdiccionales y demás autoridades administrativas y jurídicas que participan en la cooperación judicial en materia de Derecho civil y mercantil y que necesitan asistencia práctica en problemas relacionados con los asuntos transfronterizos.

Los puntos de contacto trabajan de manera activa con las autoridades judiciales nacionales, los abogados y otros profesionales del Derecho. Las funciones de los puntos de contacto incluyen la difusión de información sobre las disposiciones legales del Derecho civil y mercantil europeo y su aplicación práctica, así como la oferta de asesoramiento y formación sobre temas conexos. Los puntos de contacto también ayudan a las autoridades judiciales nacionales en los problemas relacionados con las solicitudes de asistencia transfronteriza, y, además, participan activamente en las redes y grupos de trabajo pertinentes. El Colegio de Abogados finlandés ha sido designado miembro de la red de conformidad con el artículo 2, apartado 1, letra e), de su decisión constitutiva. Además de los puntos de contacto y el Colegio de Abogados, miembros de la red de Derecho civil finlandesa participan en los trabajos de la RJE (véase más adelante para más detalles).

Funcionamiento de la RJE finlandesa en asuntos civiles transfronterizos

En 2016, se creó en Finlandia una red nacional de **asuntos civiles transfronterizos**.

La labor de la red nacional incluye la puesta en común de conocimientos y la comunicación sobre el Derecho civil de la UE y las fuentes de información conexas entre la red de Derecho civil de la UE y las autoridades judiciales y otros profesionales del Derecho finlandeses.

Se han designado representantes de los tribunales de primera instancia, los tribunales de apelación, las fuerzas de seguridad, el servicio de asistencia jurídica, el Colegio de Abogados y el Ministerio de Justicia finlandeses en la red nacional. Los puntos de contacto de Finlandia coordinan el funcionamiento de la red.

La red nacional se reúne dos veces al año. Representantes de la red nacional también participan en las reuniones y trabajos de la red de Derecho civil de la UE.

Última actualización: 13/10/2020

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.